

729

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

P

Nº 163895



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10079171

Montevideo, **18 MAR 2011**

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Armada por la cual solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de noviembre de 2009 (número interno 87.051).-----

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en Misión Oficial en la ciudad de Bukavu, República Democrática del Congo, al Marinero de 1ra. (ART) Mario Saroba entre otros, a efectos de integrar la Compañía de Patrulla Fluvial URPAC "MIKE 11", desplegada en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 19 de agosto de 2009 hasta el 19 de setiembre de 2010.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General de la Armada informa que el Personal Militar Subalterno mencionado, cumplió la Misión Oficial entre el 19 de agosto de 2009 y el 9 de setiembre de 2010.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 9 de noviembre de 2009 (número interno 87.051), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Marinero de 1ra. (ART)

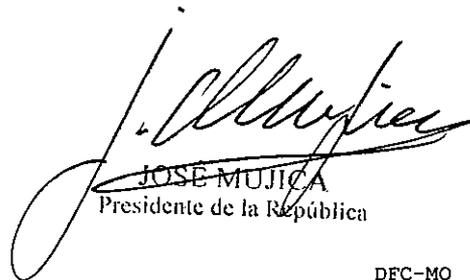
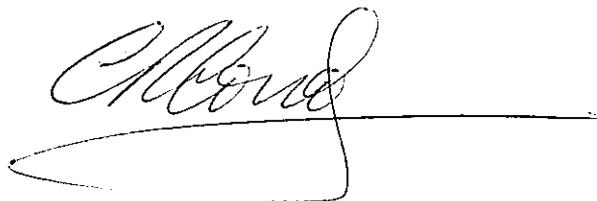
Mario Saroba, se cumplió entre el 19 de agosto de 2009 y el 9 de setiembre de 2010.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----



LUIS ROSADILLA

Ministro de Defensa Nacional



JOSE MUJICA
Presidente de la República

DFC-MO
IG -pm
mlt